

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 616 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

AL PÚBLICO.

Dispuestos á no perdonar medio alguno para dar vida á nuestro diario y complacer á los que nos favorecen, y animados aun mas para verificarlo al ver la buena acogida que ha tenido la mejora llevada á cabo desde el dia 19 del corriente; á pesar de que el precio de suscripcion actual es bastante económico, nos comprometemos á bajarlo para complacer á los que lo consideran caro, así como hemos complacido á los que tachaban á LA PAZ de chica.

Esta mejora, que afecta aun mas directamente á nuestros intereses, no nos es posible hacerla desde el momento y sin condiciones como la ya realizada; pero vamos á exponer el modo como nos comprometimos á llevarla á cabo.

Primeramente suspendemos subir el precio para los que se suscriban desde 1.º de febrero, como teníamos anunciado, pero no renunciamos á hacerlo si no obtuviere resultado nuestro plan, al finalizar el plazo que vamos á dar.

Si hasta el 10 de febrero próximo reunimos suscritores en número suficiente contando con los que hoy tenemos, el precio del trimestre se cobrará á 18 rs. y el de mes á 7.

Si el número de suscritores llegara á exceder de los precios para el anterior precio, éste sería de 16 rs. trimestre y 6 reales mes.

Caso de realizarse la baja en una ú otra cantidad los suscritores actuales disfrutarian de ella.

Para conseguir esta mejora admitiremos como suscritores condicionales á todos aquellos que solo deseen serlo en el caso de realizarse la baja del precio; á estos no se les servirá el periódico interin esta no tenga efecto.

Si pasado el dia 10 de febrero no diese resultado nuestro plan para ninguno de los dos precios propuestos, regirá desde entonces, y solo para los que se suscriban desde aquella fecha, los que tenemos anunciados en nuestros números del 19, 20 y 21 del corriente.

Como se ve, nuestro ánimo es hacer posible á todos la suscripcion á LA PAZ, ya por el adelanto de sus noticias, ya por su baratura.

Además nos ocupamos de otra mejora que pretendemos realizar muy en breve, por la cual se abreviará la tirada de LA PAZ, y en estando planteada, en ningun diario de Madrid se leerán antes que en LA PAZ los decretos de la "Gaceta" del dia, las noticias de todas clases nacionales y extranjeras, los telegramas del interior y del extranjero, y hasta las *Sesiones de Cortes* se encontrarán en nuestro diario al mismo tiempo que en los diarios de la ex-coronada villa.

REMITIDO.

Desde que en mal hora y sin respeto alguno se tocó á la constitucion de 1837, obra de los partidos progresista y conservador, que era producto de la experiencia y las luces de la generacion actual, que apagó entre nosotros la fatal antorcha de una guerra social, volvió á abrirse la arena revolucionaria que parecia haberse cerrado para siempre, habiendo venido de mal en peor á la azarosa situacion en que nos hallamos; ¿cuánto desastre desde entonces!

Pero esta constitucion que podamos llamar conquista del siglo y lazo de union para formar el gran partido liberal de la nacion ¿podria restablecerse? Esta cuestion podrá ser grave, espinosa, difícil, pero importantísimo resolverla y pronto. ¿Seria el mejor servicio á la causa pública, el mejor medio de restablecer los buenos principios, de prestar á las opiniones políticas la justicia, la moderacion, la rectitud de juicio y de conciencia, y seria parte para destruir las ilusiones de los enemigos de la sociedad que aspiran á medrar en una politica incompatible con el orden, la justicia y la razon? El congreso de representantes de la nacion que va á reunirse, pudiera resolver afirmativamente en seguida de estar constituido, si lo estimase de conveniencia pública.

Esperemos y no seamos pesimistas abandonándonos á una inercia punible, ni exageremos los males hasta el punto de creer que no haya remedio que oponerles, porque, gracias á Dios, todavía no están rotos los lazos, ni desunidas las barreras, ni corrompidas las costumbres que constituyen sólidamente como fruto del cristianismo, la virtud y el honor entre la gran familia española, por mas que sea tristemente cierto que se encuentra en ella el principio destructor del individualismo, principalmente entre muchos de los que se han tenido hasta aquí como mejores.

S. V. A.

El señor Gobernador civil salió el domingo para Lorca, en compañía del oficial de la seccion de Fomento señor Perez, quedando encargado del mando civil el oficial primero del gobierno señor Rozas, y del económico el administrador de Hacienda pública señor Gimenez Delgado.

Parece que el segundo cabo de este distrito militar ha pasado á Madrid á recibir órdenes, por haber sido trasladado á Málaga.

Esta mañana se ha recibido un telegrama en el gobierno civil, anunciando que el gobernador de Burgos ha sido bárbaramente asesinado al tiempo de ir á entrar en la catedral para tomar nota de los vasos sagrados y objetos de arte que existian, en cumplimiento de la circular reservada de que se tiene noticia.

Este lamentable suceso ha causado honda sensacion en la poblacion, levantándose una indignacion general contra los autores de tan punible atentado.

Hemos oido hablar á varios concejales de los que componen la sexta comision del municipio, que entre otros tiene el negociado de alojamientos, espresarse en el sentido de que van á hacer que esta pesada carga se distribuya por igual entre todos los vecinos sin excepcion, empezando por los aludidos, con objeto de hacerla mas llevadera.

Loable es el modo de pensar de dichos señores, y si nosotros les damos anticipadas gracias por su buen deseo, mas se las daremos si lo vemos practicado, y si aparte de esto que debe tenerse por interino, les vemos interesarse porque el cuartel quede completamente habilitado para alojar en él á las tropas transeúntes, fin á que deben tender sus trabajos en beneficio del pueblo que representan.

Recordamos al diputado provincial y á cortés, señor Aparicio, que el pueblo de Murcia, que sabe que de él depende hoy el despacho del expediente de la presa que contra nuestros intereses quiere construir el conde de Luna, desea oír su informe en la primera sesion de la corporacion provincial. Antes de marchar al Congreso esperamos le deje ese asunto resuelto.

El art. 115 del decreto orgánico sobre el ejercicio del sufragio universal establece que el escrutinio general tendrá lugar á los ocho dias de haberse celebrado el segundo en la capital de la provincia ó circunscripcion. En su consecuencia, el escrutinio general se verificará á las diez de la mañana del 29 del actual; el correspondiente á esta circunscripcion en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador y el de la circunscripcion de Lorca en la sala ayuntamiento de aquella ciudad, bajo la presidencia del juez de primera instancia.

Esta noche celebra sesion pública la diputacion provincial.

SECCION OFICIAL.

RELACION de las parroquias y partidos rurales señalados á cada uno de los ocho distritos en que se ha dividido el término

municipal de esta capital, de los señores alcaldes á cuyo cargo se encuentran respectivamente, y de las comisiones permanentes nombradas por la municipalidad, con los señores concejales asignados á cada una y negociados de que están encargadas.

DIVISION DE DISTritos.

1.º á cargo del segundo alcalde.—Parroquias, S. Antolin.—Partidos: Arboleja, Guadalupe, Nora, Javali nuevo, Javali viejo, Balsicas.

2.º á cargo del tercer alcalde.—Parroquias, S. Andrés.—Barrio, S. Benito.—Partidos: Alberca, Esparragal, Albatalla, Los Martínez, Gea y Truyols, Carrascosy.

3.º á cargo del cuarto alcalde.—Parroquias, S. Lorenzo, S. Miguel.—Partidos: Torreagüera, Alquerias, Sangonera, Zeneta, Voz negra, Jurado.

4.º á cargo del quinto alcalde.—Parroquias, S. Juan.—Partidos: Santiago y Zarriche, La Flota, Churra, Monte-agudo, Santomera, Matanza, Corvera.

5.º á cargo del sexto alcalde.—Parroquias, S. Bartolomé, S. Pedro.—Partidos: Palmar, Aljezars, Garres, Benijuan, Cañadas de S. Pedro, Baños y Mengido.

6.º á cargo del séptimo alcalde.—Parroquias, Sta. Catalina, S. Nicolás.—Partidos: Era-alta, Raya, Puebla, Espinardo, Barqueros, Cañada-hermosa.

7.º á cargo del octavo alcalde.—Parroquias, Sta. Eulalia.—Partidos: Puente de Tociños, Llano de Brujas, Sta. Cruz, Raal, Lobosillo, Valladolides.

8.º á cargo del noveno alcalde.—Parroquias, Sta. Maria.—Partidos: S. Benito, Rincon de Seca, Nonduermas, Aljucer, Gerónimos y Avileseles, Sucina.

COMISIONES PERMANENTES.

1.º.—Presidente, D. José Cayuela, segundo alcalde.—Regidores, D. Gerónimo Poveda, D. José Bagueña, D. Manuel Nolla, D. Juan José Egea, D. Juan Peñafiel, don Andrés Sobejano.

Negociados.—Bomberos, Estadística, Milicia ciudadana, subsistencias y abastos.

2.º.—Presidente, D. José Moreno Quejies, tercer alcalde.—Regidores, D. Juan Gimenez Rubio, D. Salvador Martínez Belmonte, D. Andrés Sobejano, D. Ricardo Lopez, D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela, D. Gonzalo Baño, D. Manuel Illan.

Negociados.—Obras públicas, Instruccion pública, alumbrado, funciones públicas.

3.º.—Presidente, D. Andrés Lacárcel, cuarto alcalde.—Regidores, D. Antonio Ibañez, D. José Pretel, D. Alberto Gimenez, D. Federico Servet, D. Manuel Nolla, don Gonzalo Baño.

Negociados.—Gobierno interior, Pósitos, contribuciones.

4.º.—Presidente, D. Ignacio Crespo, quinto alcalde.—Regidores, D. Juan Martínez Vivancos, D. Euterio Nicolás, D. Juan Pedro Perez, D. Luis Fernandez Hermosa, D. Antonio Gálvez Arce, D. Salvador Martínez Belmonte.

Negociados.—Casa-rastro, plazas, ferias, policia rural.

5.º.—Presidente, D. Antonio Hernandez Ros, sexto alcalde.—Regidores, D. Federico Sanchez, D. Juan Peñafiel, D. Celestino Toivar, D. Pedro Martínez Masegosa, D. Gaspar Baleriola, D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela.

Negociados.—Policia urbana, beneficencia y sanidad, caminos.

6.º.—Presidente, D. Domingo Colombo, séptimo alcalde.—Regidores, D. Alfonso Martínez, D. Mariano Gerada, D. Federico Sanchez, D. Federico Servet, D. Ramon Cañadas, D. Manuel Illan.

Negociados.—Quintas, alojamientos y bagajes, paseos y arbolados.

7.º.—Presidente, D. Ricardo Baño, octavo alcalde.—Regidores, D. José Vila Vives, D. Francisco Clomades, D. Manuel Illan, D. Antonio Cascades Font, D. Luis Fernandez Hermosa, D. Alfonso Martínez.

Negociados.—Revision de cuentas, archi-vo, presupuestos, Ntra. Sra. de la Fuensanta y de la Luz.

8.º.—Presidente, D. Juan Camprubi, noveno alcalde.—Regidores, D. Antonio Cascades Font, D. Ramon Cañadas, D. Vicente Baeza, D. Gaspar Baleriola, D. José Vila

Vives, D. Euterio Nicolás, D. Juan Peñafiel.

Negociados.—Teatro, ordenanzas, propios y arbitrios, correccion pública.

Monte-pio de alhajas.—D. José Peñafiel Buendia

Reglas que deberán regir para el mejor despacho de las secciones.

1.º Las secciones deberán celebrar una sesion semanal en el dia y hora que acordaren en su primera reunion, sin perjuicio de las extraordinarias para que fuesen convocadas por el presidente respectivo. Elegirán así mismo, de entre sus individuos el regidor que haya de autorizar con el carácter de secretario los acuerdos é informes con el señor presidente.

2.º Por ausencia ó enfermedad de los señores presidentes de seccion, hará sus veces de entre sus concejales mas antiguos, el de mayor edad.

3.º Se llevará un libro donde se anote el extracto y por su orden lo que se acuerde, rubricándose por el presidente.

4.º Este libro, así como todos los expedientes y asuntos que se hallen en curso en cada seccion, correrán á cargo y bajo la responsabilidad del oficial de la secretaria que se hallare encargado de los respectivos negociados.

5.º Los expedientes que se hallen despachados por las secciones, se entregarán al secretario del excelentísimo ayuntamiento para que sigan el curso competente.

6.º El arquitecto titular concurrirá á las secciones cuando fuere llamado para informar sobre los asuntos de su competencia. El alcalde, Mariano Gimenez Gironés.—José Maria Ballester, secretario.

GACETILLA.

SERENATA. En la noche del sábado la dieron sus amigos á algunos de los diputados á cortés elegidos por esta circunscripcion.

DEFUNCION. Anteanoche falleció D. Rafael Chapuli y Prat, cuyo entierro se verificó ayer en la iglesia parroquial de S. Lorenzo. Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que les proporciona la falta irreparable de un padre.

COMPANIA DRAMATICA. Hoy salen para Madrid los individuos de la que ha actuado en nuestro teatro, por haber determinado no dar mas representaciones. Lo sentimos.

PRESIDENTE. Ha sido elegido para este cargo por la seccion dramática de La Juventud, D. Antonio Villegas, persona muy entendida en el arte de la declamacion.

BAILERS. Los jóvenes socios del Casino que han sido nombrados para preparar los que han de darse en el salon de esta sociedad en el próximo carnaval, han empezado á ocuparse ya de su cometido. Esperamos lo desempeñen cual corresponde á su condecorado celo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 25 de enero de 1869.

Muy señor mio: En el número 3.477 de su apreciable periódico aparece el resultado de los votos que en el distrito judicial de Cieza (circunscripcion de Lorca) han obtenido los candidatos segun se publica en el periódico "El Buen Deseo."

En dicho resumen no aparece el nombre del que suscribe, y por mas que no tenga las aspiraciones de ser diputado, por cuanto para serlo se necesita mas de un voto, que es el que obtuvo, quiere sin embargo que conste, porque le honra mucho, que en el escrutinio verificado en su pueblo (Fortuna) el segundo dia de elecciones apareciera una papeleta con la candidatura siguiente: D. Baldomero Espartero.—D. Francisco Serrano Dominguez.—D. Juan Prim y Prats.—D. Juan Belda y Piñero. Y del mismo modo que en el escrutinio del distrito judicial aparecieron los nombres de los tres dignísimos generales mencionados, así tambien debió aparecer el del humilde abogado que és de V. con la mayor consideracion atento s. s. q. b. s. m.,

Juan Belda y Piñero.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decretos.

Usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda, por no haberse presentado á tomar posesión en tiempo oportuno, á D. Antonio Asensio Bonel, presidente de sala de la audiencia de Cáceres.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Gaspar de la Serna, magistrado de la audiencia de Mallorca.

—Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Basilio Genovés, magistrado de la audiencia de Mallorca.

—Vengo en nombrar presidente de sala de la audiencia de Cáceres á D. Ignacio Carrasco, presidente electo de la de Canarias.

—Vengo en trasladar al presidente de sala de la audiencia de Mallorca D. Manuel María Arjona á igual plaza de la de Canarias.

—Vengo en nombrar presidente de sala de la audiencia de Mallorca á D. Fernando de Sola, cesante de igual cargo.

—Vengo en trasladar á D. Francisco de Paula Fábregas del Pilar, magistrado electo de la audiencia de Canarias, á la plaza que resulta vacante en la de Mallorca, por cesación de don Gaspar de la Serna.

—Vengo en nombrar magistrado de la audiencia de Mallorca á D. Manuel Abello Valdés, juez del distrito de San Roman de Sevilla.

—Vengo en nombrar magistrado de la audiencia de Canarias á D. José María Sol y Aracil, juez de término cesante.

Madrid veinticuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortíz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos.

Atendiendo á los servicios del brigadier don Eugenio de Gaminde y Lafont, el Gobierno provisional ha tenido por conveniente promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los servicios del brigadier don Gabriel Baldrich y Palau, el Gobierno provisional ha tenido por conveniente promoverle al empleo de mariscal de campo.

—Atendiendo á los servicios prestados por el brigadier D. José Sánchez Bregua como jefe de estado mayor general del ejército de Andalucía y Granada, y muy especialmente á los méritos que contrao en el ataque contra los insurrectos de Málaga el 1.º del actual, el Gobierno provisional ha tenido á bien promoverle al empleo de mariscal de campo.

Madrid diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

PARTE POLÍTICA.

Dícese que han surgido fuertes excisiones en el seno del partido progresista con motivo de la candidatura para el trono de España.

No podemos creer la noticia que dá un periódico de provincias de que el ministro de Hacienda, acosado por los pretendientes de destinos, va á crear nuevamente las comisiones de evaluación que antes existían.

Un periódico progresista lamenta el que no haya sido elegido diputado el Sr. D. Carlos Rubio.

Tiene razon el colega; el partido progresista ha sido un ingrato con el Sr. D. Carlos Rubio.

El Gobierno provisional no ha aceptado ninguno de los ofrecimientos que le han sido hechos por los Voluntarios de la libertad para marchar á combatir la insurrección de Cuba.

Probablemente en esta semana tendrán una conferencia en París los generales carlistas é isabelinos con el objeto de ponerse de acuerdo y emprender las operaciones en defensa de su causa.

Y entre tanto ¿qué medidas toma el Gobierno para evitar el próximo conflicto que nos amenaza?

Por la vía de Nueva-York se ha recibido un telegrama anunciando que el Gobierno español estaba en tratos con el de los Estados-Unidos para la venta de la isla de Cuba.

Nos parece completamente destituida de fundamento semejante noticia.

La junta de comercio de Bilbao ha nombrado una comisión de su seno para que, puesta de acuerdo con la diputación provincial, propongan la mejor forma de auxiliar al Gobierno para que muy pronto pueda terminar con la insurrección de Cuba.

Dice *La Reforma*: «Muchos hombres importantes lamentan el espíritu de exclusivismo que se nota en algunos periódicos, y sobre todo de la guerra que se hace á la union liberal: razon les sobra; la union liberal cuenta en su seno hombres distinguidísimos por su inteligencia, por sus conocimientos, por su levantado patriotismo; la union ha preparado, ha dirigido y contribuido no poco al triunfo de la revolución; por él se ha vertido la sangre de muchos de sus hombres; no seamos desagracedidos, y sobre todo, ténganse presen-

tes los antiguos partidos que han dejado de existir con la dinastía caída, y que hoy no hay más que liberales y enemigos del pueblo.»

El ayuntamiento de Cádiz ha hecho dimision, sin expresar la causa que ha motivado aquella determinacion.

También ha presentado la dimision el ayuntamiento de Palma de Mallorca, á consecuencia de discusiones habidas entre sus individuos sobre el desarme y reorganizacion de los Voluntarios.

Todavía no se ha fijado la época en que ha de verificarse la eleccion de diputados provinciales. Se cree que será mucho tiempo despues de constituido el futuro Parlamento.

El *Libro azul* repartido á los diputados franceses, dice lo siguiente sobre los acontecimientos de España:

«Europa ha podido presenciar sin motivo de alarma para sus intereses generales los acontecimientos de España. Fiel á los principios que dirigen su política exterior y á sus tradicionales sentimientos de amistad con una nacion generosa, el Gobierno del emperador se ha impuesto desde un principio la más estricta neutralidad en vista de los hechos que se han verificado en la Península. Si, justamente preocupados por el deber que nos incumbe de vigilar por la seguridad de nuestros compatriotas, hemos enviado á los principales puertos del litoral español buques destinados á cuidar de los intereses franceses, y nuestros agentes han recibido al mismo tiempo orden terminante de abstenerse de todo acto que pueda ser considerado como intervencion en los asuntos interiores del país. Réstanos solo hacer votos porque España atraviese felizmente esta crisis y porque el Gobierno que elija le asegure los beneficios de una tranquilidad duradera.»

Se asegura que van á ser ascendidos á mariscales de campos Sres. Escalante y Campos. Ignoramos la razon que habrá para conceder estos ascensos, ó mejor dicho, gracias.

Los Voluntarios de la libertad de Madrid se ocupan estos dias en los ejercicios propios de su instituto, en las afueras de la capital.

Dice *La Nacion*: «Por persona que nos merece entero crédito, sabemos que las dos casas que hay en la calle del Lobo, espalda á la iglesia de San Ignacio, no han sido aún totalmente desocupadas por la gente que las habitaba.

A pesar del decreto del Gobierno provisional que suprimia las comunidades religiosas, especialmente la de los jesuitas, parece que de una manera algo encubierta y hasta sospechosa se reúnen en aquel albergue bastantes cuervos de sotana, con lo cual contrarian las órdenes del Gobierno y dan lugar á creer que aquel santo asilo no sirve más que para tratar de asuntos que nos abstenemos de calificar.»

Una pregunta suelta: ¿Por qué razon no se inserta en el periódico oficial del Gobierno, la cuenta detallada del resultado que han dado los objetos del patrimonio de la corona vendidos en pública subasta? ¿Por qué razon no se dá también publicidad de la aplicacion á que se destinan las sumas obtenidas por el concepto expresado?

Segun partes telegráficas que se han recibido de la Habana, se confirma la noticia de la toma de Bayamo, y la de que los insurrectos se pronuncian en dispersion en todas partes, apenas se presentan nuestras tropas.

Dice ayer *La Reforma*, que, estudiadas las graves cuestiones financieras por el Sr. Figuerola, que prefiere pensar mucho y hacer las cosas bien, á gozar del aura popular del que se mueve mucho y deja las cosas incompletas, muy pronto podrá contestar á algunas cuestiones y probar hasta dónde merece bien del país el señor Figuerola.

Los imponentes de la Caja de depósitos, por ejemplo, no hubieran querido que se hubiese movido tanto el Sr. Figuerola, el cual para ellos ha tenido la agilidad de la ardilla, y para su dinero la virtud del árbol del *Manzanillo*.

Parece que el Gobierno ha desistido de residenciar, por ahora, al general Lersundi. ¿Es este un rasgo de generosidad por parte del Gobierno, ó una falta en el cumplimiento de su deber?

Del estado de operaciones verificadas en la Caja de ahorros de Madrid el domingo último, resulta que han ingresado 48.620 rs., y se han devuelto 498.802-04.

Por la direccion general del patrimonio se sacan á la venta en subasta pública 23 caballos de la propiedad del patrimonio que fué de la corona, cuyas reseñas y tasaciones obran desde hoy de manifiesto en esta direccion general, con el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la venta, para inteligencia del público.

El acto tendrá lugar en el edificio de Caballerizas el sábado 30 del corriente, á las doce de su mañana.

La Iberia ha publicado una carta de Aranjuez, en la cual se refieren los sucesos allí ocurridos durante la eleccion. Hé aquí lo que dice la carta:

«Es evidente que en toda España los carlistas

ó borbónicos se afanan por perturbar el orden, con el santísimo objeto de acabar de hundir esta noble patria en el fango de sus miserias y en el abismo de la deshonra; y los de estepueblo, que por desgracia no son pocos, nose demerren y conspiran con el mayor descaro é insolencia, abusando de la nobleza y de la paciencia con que se les tolera.

Así es como en los primeros dias de elecciones, no solo han repartido á centenares las candidaturas carlistas, en las que figuraba en primer término D. Ramon Cabrera, si que también las arrojaban con profusion por las calles á los transeúntes. Me parece que ya no se puede obrar con más descaro. Pues bien: ¿qué pretendian con esto? Bien fácil es de adivinar; pero nada lograron. Mas al ver el resultado de la votacion del primer dia, que les fué adverso, su rabia diabólica ya no tuvo límites, y al siguiente dia principiaron á promover cuestiones y disputas, de las que resultaron las desgracias que despues ha habido que lamentar. Irritados ya los ánimos de carlistas y de liberales, hubo palos, tiros y puñaladas, siendo consecuencia de esto un Voluntario de la libertad muerto y algunos carlistas heridos. Y gracias á la intervencion de las autoridades, tanto civil como militar, y á la presencia del regimiento de Calatrava, cuyo digno coronel, D. Antonio Bastos, supo tomar las más acertadas disposiciones para restablecer y conservar el orden.

De otro modo, se puede decir que el domingo pasado hubiera sido un dia nefasto de luto, consternacion y ruina para el pueblo de Aranjuez, pues segun estaban los ánimos de uno y otro partido excitados, la furia de la venganza hubiera hecho estragos en todos. Una de las personas que más se distinguieron para calmar el furor de las pasiones es el conde de Aranjuez, administrador del patrimonio, don Fermín Arias, que al momento de la ocurrencia se personó con el sobre-guarda y empleados de su dependencia en la casa de ayuntamiento, y se puso á disposicion de las autoridades, sin separarse de ellas en toda la noche.

También estuvieron muy expuestos el señor comandante Alderete, al que queriendo intervenir entre dos que estaban riñendo, le dispararon un tiro á quemarropa, que afortunadamente no le dió, y el señor teniente coronel Rodríguez, que él solo pudo contener y evitar que fuese asesinado el matador del Voluntario de la libertad.

Durante la tarde y la noche se hicieron muchas prisiones y se recogieron muchas armas de que estaban provistos los eternos enemigos de nuestra patria.»

El Demócrata de Sevilla dice lo siguiente: «El domingo fué bárbaramente atropellado, amenazado de muerte con un revolver, y herido de un bocado en el rostro y varias contusiones, nuestro amigo y compañero en la prensa el ciudadano Font.

El carácter inofensivo del redactor de *Las Novedades* de Sevilla, su avanzada edad y estado físico y las buenas cualidades que le adornan, parecia como que le escudaban de una agresion tan injustificada; pero el delito de haber combatido la candidatura de Antonio de Orleans, le hizo atraerse las iras de un mal aconsejado jóven, que ébrio de furor y de vino, se lanzó traidoramente sobre nuestro amigo y á los gritos de «Montpensier ha de ser rey de España, porque queremos y hay mucho dinero,» le causó las heridas mencionadas.

Referimos el hecho, que ha sido bastante público y ha causado una indignacion general, omitiendo dar ciertos detalles que pusiesen de manifiesto de dónde salen los tiros que traidora y cobardemente se asestian contra el pueblo de Sevilla y contra los redactores de los periódicos que no se venden.»

Habla *La Iberia*: «Si D. Eusebio Asquerino no sirve para dirigir el departamento de correos, que se vaya y póngase otro en su lugar que tenga la energia y dotes necesarias para evitar los perjuicios que los descuidos de los empleados están ocasionando á las empresas periodísticas y á los particulares.

El servicio, repetimos, es detestable, y no puede continuar así por más tiempo. Póngase inmediatamente el oportuno remedio, separando á los empleados que sean ineptos y recomendando el exacto cumplimiento de su deber á los demás, y así cesarán las innumerables quejas que de todas partes se levantan contra ese desconcierto que hoy, lo mismo que antes de la revolucion, reina en todas las dependencias de correos.»

El Sr. Posara Herrera, nuestro embajador en Roma, regresará muy pronto á Madrid, con el objeto de tomar parte en los debates de las futuras Cortes.

Entre las novedades más importantes que para la nueva Constitucion se proyectan, figura la de que haya una diputacion permanente de las Cortes, y que ante ella tengan todos los españoles perjudicados en cualquiera de sus derechos individuales el derecho de manifestacion.

También se dice que entre las bases de la futura Constitucion figurará algun principio político tomado de los antiguos fueros.

Leemos en *El Estandarte*: «Pues señor, la apertura de las Constituyentes se solemnizará con sesion régia, y habrá discurso de la corona, en el cual el Gobierno hará el papel de rey, y el Sr. Serrano el de monarca que lee el discurso.

Esto no es invencion nuestra: es el programa

de la *funcion*, publicado por el periódico unionista *La Política*, en estos términos:

«Comienza á tratarse de la apertura de la Asamblea Constituyente, cuyo solemne acto se verificará con gran pompa. Dícese que formarán las tropas de la guarnicion y los Voluntarios en el tránsito que haya de seguir el Gobierno. Este concurrirá reunido, y tomará asiento en el banco azul, desde cuyo punto el presidente del Gabinete leerá el discurso de apertura, cuya redaccion creemos está ya preparándose.

En dicho documento el Gobierno reproducirá de un modo explícito, segun dice un colega, algunas de sus ideas sobre considerables reformas liberales, políticas y económicas.»

Las órdenes remitidas á los gobernadores por el ministro de Fomento, y cuyo cumplimiento habia de tener lugar ayer 24, y de las que con tanto misterio se ha ocupado toda la prensa, eran encaminadas, segun dice un periódico, para que aquellas autoridades recogieran en el citado dia, y simultáneamente en toda España, todos los libros y documentos de las bibliotecas de las iglesias y palacios episcopales.

Parece que se respetan las de los seminarios.

La Voz de Cataluña dice que el gobernador civil ha presentado su dimision.

¿Cuántos ván siendo ya los gobernadores dimisionarios?

Dice *La Opinion Pública*: «En Jaen se ha extrañado el que los electores monárquicos de Pegalajar hayan dado algunos votos al republicano Sr. Menjibar. Es cierto que los electores de esta última localidad, en número de 200, han votado á este señor; pero también lo es, y estamos autorizados para consignarlo así, el que al recomendar esta candidatura se les dijo que el Sr. Menjibar era monárquico. Sin esta estrategia, los 500 electores monárquicos de Pegalajar hubieran emitido su sufragio en favor de la candidatura de conciliacion.»

Los periódicos carlistas toman á broma los rumores de conspiraciones *tersas* que circulan con insistencia, y las noticias de aprehensiones de armas y municiones de guerra.

Quando los destemplados órganos del neismo tratan en son de broma estas cosas, es evidente que estos rumores son una verdad. Su actitud basta para convencernos de que por todos los medios posibles tratan de encender la guerra civil entre nosotros. Esperamos que la energia y patriotismo de nuestros gobernantes evitarán con tiempo tales males que amenazan á la patria.

PROVINCIAS.

Ha sido negado al ayuntamiento de Almedinilla, provincia de Córdoba, la autorizacion pedida para construir un puente de madera sobre el rio que lleva el nombre de dicha villa.

Dice el *Diario de Barcelona*: «Sería de desear que la municipalidad de esta capital, que siempre acostumbra ser de las primeras en marchar al frente de todas las reformas que tienden al verdadero progreso en bien de sus administrados, procurase, á imitacion del municipio de Alicante, que la adopcion de pesas y medidas del sistema métrico decimal se plantease de un modo definitivo. Muchos son los medios que podrian emplearse para que el público lo estableciese paulatinamente y sin emplear medidas extremas, toda vez que es general la convicción adquirida de la bondad y necesidad que hay del empleo del expresado sistema en todas las transacciones industriales y mercantiles en sus diferentes esferas. Segun una carta que tenemos á la vista, en aquella capital del reino de Valencia ya no se mide ni pesa en ningun sistema que no sea el métrico decimal. Este feliz resultado es debido, no solo á la iniciativa de las autoridades populares, si que también al buen deseo del comercio, que, reunido, secundó las miras de sus autoridades, comprometiéndose todos á no comprar ni vender más que con arreglo al expresado sistema métrico.»

Dias pasados circuló en Córdoba la noticia de que en Alcolea se habia *presentado* una division de 4.000 hombres.

Hé aquí las noticias que acerca del estado sanitario de Valladolid nos comunican desde el mismo punto:

«El estado sanitario de esta capital es en la actualidad poco lisonjero. De algun tiempo á esta parte se vienen observando y creciendo de dia en dia muchas fiebres tifoideas que toman unas veces la forma catarral, otras la gástrica y bastantes veces la dinámica y atáxica, cuyas afecciones, si bien extendidas entre todas las clases de la sociedad, lo están principalmente en la proletaria, efecto de la aglomeracion de personas en locales reducidos y lóbregos y que carecen de abrigo y alimento; en los establecimientos de beneficencia, hospicio, hospital de la Resurreccion y de Esgueva y últimamente en el presidio, y en todos por el considerable número de acogidos que tienen estos asilos, mucho mayor que el que cada uno prudentemente deben contener.

Existen igualmente bastantes catarros pulmonales, efecto de los cambios atmosféricos, algunos casos de viruelas, pneumonías, anginas y reumatismos agudos, tomando muchos de estos padecimientos el carácter típico hoy reinante, no siendo grande la mortandad relativamente al número de enfermos.

Preciso se hace, para que dichas fiebres no to-

men más extensión y mayor malignidad, que se atiende por las autoridades á los hospitales, que habiliten más salas para que los enfermos no estén apiñados, que se les proporcionen camas y ropas para que no se hallen tendidos por el suelo y en medio de las salas, sujetos á todas las corrientes del aire y á toda influencia atmosférica; que se abran nuevos hospitales provisionales donde poder acoger á los numerosos enfermos que, faltos de toda clase de medios, se ven morir sin poder atender á sus primeras necesidades, hoy más, por la miseria que domina en la clase trabajadora; y en fin, deber es de ellas, ya que no otra cosa, dar en estas no plausibles circunstancias mayor amplitud á la hospitalidad á la par que socorrer con todo lo indispensable á los establecimientos benéficos. Únicamente así se podrá aplacar en parte tanto mal como nos aflige.

El Cencerro, periódico de Córdoba, ha hecho de su último número una tirada de 6.000 ejemplares.

ULTRAMAR.

Por la línea trasatlántica de Burdeos recibimos noticias de Buenos-Aires, de Montevideo y de Río-Janeiro. En estas tres capitales de las Potencias aliadas el gozo llegaba á su colmo, por el término de la guerra empeñada hace cuatro años, no contra el Paraguay, sino contra Lopez.

Daremos algunos detalles sobre los últimos acontecimientos, gracias á un vapor brasileño expedido de Villeta por el general Caxia. Nos consta de antemano que M. Mac-Mahon no se hallaba en Angostura, como afirman los despachos paraguayos. Se había detenido en Corrientes, y el almirante norte-americano solo había remontado el río Paraguay.

Los trabajos de los aliados en Chaco estaban muy avanzados cuando Lopez se decidió á tomar ciertas precauciones. Hizo embarcar en las balsas próximas al río fuerzas suficientes para oponerse al desembarque de los brasileños. Para proteger las tropas paraguayas contra los fuegos enemigos hizo construir dos parapetos. El general Caxia, advertido de estos preparativos de defensa, se decidió á ponerse al frente de su ejército de 20.000 hombres, y desembarcar en las riberas paraguayas por dos puntos á la vez.

En efecto, el desembarque se llevó á cabo el 5 de Diciembre, en Santa Teresa y en San Antonio. Los paraguayos se retardaron en sus operaciones y no pudieron impedir el desembarque de los brasileños.

El día 6 éstos fueron atacados por 4.000 paraguayos, emboscados cerca del puente construido sobre el Itasoro. Después de un combate de dos horas próximamente, los paraguayos fueron desalojados de sus posiciones con pérdida de su artillería y municiones. Este encuentro ha costado la vida á muchos oficiales brasileños, entre otros el general Machado. El general Caxia perdió el caballo.

EXTRANJERO.

El *Journal officiel* nos informa de la última reunion de la conferencia, verificada el jueves. Los trabajos de los plenipotenciarios pueden darse como definitivamente rematados. Se ha firmado una declaración por todos los representantes, excepto el de Turquía, por no parecer conveniente firmara un tratado que ha de remitirse á su propio Gobierno. M. Lavalette debe haber enviado á las Potencias beligerantes la concertada declaración, y es de creer que no se haga esperar la respuesta de los Gobiernos turco y griego. Los periódicos temen, con razon, que despues de la conferencia las cosas queden lo mismo ó tal vez peor que estaban, y la *Presse* añade, que como es muy posible que la Grecia no solo rechace lo acordado por los diplomáticos, sino que su respuesta pueda herir la susceptibilidad de las naciones mediadoras, se hará necesario reunir un nuevo Congreso diplomático para hallar los medios de hacer entrar en razon á aquella Potencia.

Siguen ocupándose muchos periódicos de allende los Pirineos sobre las esperanzas pacíficas del discurso del emperador, y de la *solucion satisfactoria* que ha coronado los esfuerzos de la conferencia. La *Gaceta de la Cruz* publica con este motivo los siguientes párrafos:

«En vista del resultado de la conferencia, las palabras del emperador tienen la importancia de una garantía de paz que aceptamos voluntariamente. Estas palabras responden á nuestra propia confianza en el desenvolvimiento de nuestro ejército. La cuestion turco-griega, que no ha servido, como muchos creían, para provocar conflictos políticos, y que anuncia un convenio amistoso entre las Potencias armadas y dispuestas á todo evento, demuestra el carácter pacífico de la situacion actual.»

Un despacho de San Petersburgo nos anuncia que ha visto la luz en el *Journal officiel* el presupuesto de 1869, que se fija en 482 millones de rublos. Los capítulos principales son los siguientes:

- Deuda consolidada, 76 millones.
- Ministerio de la Guerra, 136 millones.
- Construccion de caminos de hierro, 31 millones.

Cartas particulares recibidas en Viena dan como cierta la noticia de haber sido el joven Petropoulaké hecho prisionero por los turcos.

El *Diario de San Petersburgo* desmiente las noticias que relativas á las conversaciones del

príncipe Alejaudro publicamos en nuestro número anterior. El mismo diario dice que M. Guiers, ministro plenipotenciario de Rusia en Teheran, ha sido nombrado con el mismo cargo en Berna, reemplazando á M. d'Ozeroff.

El ministro de la Guerra francés ha estado á punto de fundar una escuela de torpedos, semejante á la que ha establecido su colega de marina. Estos torpedos estaban destinados á entorpecer las vias férreas. Este nuevo medio de destruccion ha sido abandonado, por estar demostrado que es suficiente levantar los rails en una longitud de 10 metros para hacer desearrollar un tren marchando con toda velocidad.

El Consejo de Estado se ha reunido en París para examinar un proyecto de decreto relativo á los conflictos ocurridos entre los tribunales y la autoridad administrativa de la Martinica, de la Guadalupe y de la Reunion, bajo la direccion del baron de Roujon, consejero de Estado.

En el Parlamento italiano han empezado las interpelaciones sobre los lamentables sucesos suscitados por el impuesto de la molienda.

Se ha decretado una amnistía general para los complicados en los citados acontecimientos.

Se habla de un empréstito que los sublevados de Creta acaban de contratar en una república de América.

Dos rectificaciones importantes han sido comunicadas desde Berlin. La *Gaceta de Colonia*, la de Baviera, la de Biersenhalle y la *Gaceta de Francfort* habian asegurado que el Gobierno prusiano habia sido solicitado por Baviera y Wurtemberg para celebrar un convenio militar semejante al proyectado entre la Confederacion de la Alemania del Norte y el Gran Ducado de Baden. Un despacho de Berlin desmiente, como hemos dicho, la anterior asercion, aunque refiriéndose solo á Baviera.

La segunda rectificacion la encontramos en la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que asegura carécer de fundamento la noticia de la creacion de una nunciatura apostólica en la capital de Prusia.

Si hemos de creer á una correspondencia de la *Gaceta Oficial* de Augusta, es opinion cierta del ejército ruso que, á despacho de todas las conferencias, se vendrá á las armas al fin. El Gobierno ruso no está contento con el programa turco, y no quedará satisfecho en tanto que no se asimile á los musulmanes á los cristianos de Oriente. Estas intenciones de Rusia inspiran desconfianza á los periódicos ingleses, especialmente, que temen alguna atrevida estratagemma, segun ha probado el *Morning-Post* al decir que el Gobierno ruso habia propuesto la reunion de una comision internacional para examinar las reclamaciones de Grecia.»

Leemos en el periódico italo-griego el *Eco de Grecia*, del 4 del corriente:

«Acabamos de recibir una carta del apreciable Campanella, de Génova, que publicaremos en el próximo número, en la que se lee: «Si rompieseis la guerra con Turquía, el viejo estará con vosotros, acompañado de sus famosos *Mil*.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

VIENA 22 (por la noche).—Los periódicos semi-oficiales, al ocuparse de los ataques de la prensa prusiana contra M. de Beust, dicen que no se ha firmado ningun tratado secreto entre Francia y Austria, y que esta última Potencia quiere conservar toda su libertad de accion en las eventualidades que pueden ocurrir en Europa.

PARIS 23.—El tribunal civil, habiéndose negado á admitir la petición presentada por el baron de Germiny con el objeto de hacer aplazar hasta dos meses el fallo del tribunal en el proceso intentado por los accionistas con los administradores del Crédito mobiliario francés, el baron de Germiny se ha dirigido á la audiencia, la cual se reunió ayer con urgencia, y declaró que se debía conceder el plazo de dos meses.

CIVITTA-VECHIA 23.—Han llegado á este puerto tres buques franceses cargados de municiones de boca y guerra para el cuerpo de expedicion. En vista de esto se cree que la permanencia de los franceses en los Estados Pontificios durará mucho tiempo. Con las existencias que habia y las nuevas remesas, el ejército imperial cuenta con recursos para más de un año.

PARIS 23.—Se ha señalado para el martes la interpellacion del Cuerpo colegislativo sobre los sucesos en la isla de la Reunion.

- En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 27 3/4. Id. diferido, á 30 1/3. El 3 por 100 francés, á 70-45. El 4 1/2 por 100 id., á 103-25.

LONDRES 23.—Consolidados ingleses, á 93 1/8 á 1/4.

HABANA 20.—Con la toma de Bayamo, capital de los insurrectos, las tropas han obtenido una ventaja considerable.

La insurreccion ha quedado circunscrita á la extremidad Este del departamento Oriental. Urge no obstante el inmediato envio de fuerzas para dar un golpe decisivo á la rebelion y exterminarla por completo.

PARIS 24 (por la mañana).—El *Diario oficial* carece de interés.

El periódico ministerial el *Constitutionnel* espera que Grecia se adhiera á la conferencia.

BERLIN 23.—Modificase la impresion que en los primeros momentos produjo el discurso del emperador. La *Gaceta de la Cruz* publica un artículo sumamente pacífico, manifestando que no hay motivos para temer la guerra, porque ni Francia ni Alemania tratan de provocarla.

PARIS 24.—El periódico el *Gaulois* publica un despacho telegráfico fechado ayer en Pera, segun el cual se ha recibido en Constantinopla un telegrama particular de Atenas, manifestando que el Gobierno griego cediendo á presion del presidente Búlgaris, ha acordado no adherirse á la determinacion de la conferencia de París.

La opinion pública de Grecia es abiertamente hostil al fallo de las Potencias, el cual se considera contrario á la dignidad del país.

PARIS 25 (por la mañana).—El *Diario Oficial* dice que el emperador recibió ayer en audiencia á la embajada del Celeste Imperio.

El periódico ministerial el *Constitutionnel* insiste en asegurar que los plenipotenciarios de la conferencia, sin excepcion, han aconsejado á la Grecia la moderacion y el respeto á sus deberes internacionales.

LISBOA 24.—El duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma, ha sido nombrado con igual cargo en la corte de Francia.

NOTICIAS GENERALES

Nos dicen de Leon que los empleados de la diputacion provincial no cobrarán la paga de este mes por falta de recursos.

La bigamia se aumenta considerablemente en los Estados-Unidos, por consecuencia de la exagerada libertad de que disfrutaban los matrimonios en aquel país.

Acaban de poner preso á cierto Jannett, acusado de tener tres mujeres legítimas que hoy viven, víctimas suyas, y al ministro del culto que ha presidido á estas repetidas uniones. Nuestro D. Juan americano ha sido reducido á prision por no poder dar la fianza de 10.000 dollars.

Parece ser que ningun ministro del culto procura enterarse si el individuo que vá á pedir su intervencion para un matrimonio está ó no ligado anteriormente por los lazos del himeneo.

Un nuevo bigamo, igualmente marido de tres mujeres, ha sido puesto en prision en Westchester County, en el momento en que se disponia á casarse la cuarta vez.

Leemos en *La Iglesia*: «Segun una carta anónima dirigida á *La Reforma*, y publicada en *La Correspondencia de España*, Víctor Hugo ha dicho: «Luis Felipe ha sido un rey en pleno día; reinando él la prensa ha sido libre; la tribuna ha sido libre; la conciencia y la palabra han sido libres. Las leyes de Setiembre son bien claras. Aun sabiendo el poder destructor de la luz sobre los privilegios, él dejó su trono expuesto á la luz. La historia le tomará en cuenta esta lealtad! Pero, ¿por qué Víctor Hugo en su carta á la democracia española, propone la república, y no la candidatura del hijo de Luis Felipe? Los españoles han rechazado el consejo de Víctor Hugo, porque viniendo del célebre poeta, es lógico que los españoles rechacen una candidatura caída en el fango, tomando por sosten y auxilio un elogio miserable tomado de *Los Miserables*, como último medio de inútiles esfuerzos. ¿Un Orleans? ¿Un extranjero en España? ¡Jamás! La mayoría de los españoles, y la democracia europea, se opondrían á ello.»

Se va á construir en Almería un canal de riego que se titulará del *Mediodía*. Los trabajos para dicha obra deben empezar muy en breve.

El Supremo tribunal de Guerra y Marina ha declarado exento de responsabilidad criminal al coronel Ceballos Escalera, en la causa que se le seguia por la muerte del desgraciado Fernandez Vallin. Reconociendo el tribunal el estado de demencia en que al dar á sus soldados esa orden funesta se hallaba el procesado, cuyo estado se ha agrabado despues, dicho tribunal ha dispuesto que el enfermo sea entregado á su familia para que se haga cargo de él.

En un pueblo de la Mancha se han comprado votos á 4 rs. y cuartillo de vino por barba.

El número de las mujeres que ejercen la medicina aumenta de año en año en Nueva-York, contándose actualmente en esta ciudad 300 doctoras de las universidades americanas. Muchas de ellas, segun un periódico de medicina aleman, ganan anualmente 10 y 15.000 dollars (50 á 75.000 francos).

El ya rico tesoro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Salette va á recibir un magnífico complemento con una custodia que no tiene rival. Es todo un poema en que los artistas han podido lucir su génio y habilidad, porque los peregrinos de la Santa Montaña les han dado en abundancia oro y piedras preciosas para ella. Calcúlase el valor de este vaso sagrado en 70.000 francos. En la base, que rodean cervos alados, símbolo de los fieles de todos tiempos, sedientos de la Eucaristía, se ve á los magos trayendo sus ricos presentes, y á un pastor ofreciendo una paloma. Del centro de los emblemas de los evangelistas sale el pie rodeado de un sarmiento cargado de uvas. El viril está formado por la representacion del pesebre. El buey y el asno tradicionales están respetuosamente arrodillados sobre yerbas fecundas. Por un lado se levanta la Virgen mostrando al Niño Jesús con dulce majestad; por otro el humilde San José con su vara florida. La gloria

que rodea la divina forma se compone de una coronada esmaltada, de un efecto hermoso y sorprendente, poblado de cabezas de serafines y salpicado de diamantes, de la que parten siete haces de rayos de oro y rubies entremezclados. Coronada una estrella de brillantes cuyo centro es una hermosa esmeralda de las mejores aguas. Esta estrella anunciará, con tanta verdad como la de Belen, la presencia de Dios.

Todos los periódicos continúan quejándose infructuosamente de los abusos de los empleados de correos.

Hé aquí lo que dice *Los Sucesos*: «Es altamente escandaloso lo que sucede con el servicio de correos. Ni las diarias quejas de la prensa de todos matines, ni los ruegos que se dirigen al señor director de correos son suficientes á cortar el mal, que sigue en aumento, con gran perjuicio de los intereses del público.

Repetidas veces hemos denunciado hechos que atacaban la existencia de nuestro periódico, cuyos números se extraviaban, y tuvimos la buena fé de creer que el celo del Sr. Asquerino evitara la repeticion de estos hechos. Nos hemos llevado chasco, y lo sentimos, porque no pensamos nunca que ni nuestras advertencias ni las de la prensa toda quedasen desatendidas.

Hoy vemos que la direccion de correos suplaca á los particulares formulen las quejas que puedan tener acerca del servicio practicado por los *carteros*.

Este ridículo alarde de justicia, cuando diamantemente se desoyen las advertencias de la prensa, juzgamos que más que otra cosa es un sarcasmo.

Aconsejamos, por lo tanto, á nuestros lectores que no se quejen, pues sus quejas serán desatendidas sin duda alguna, y solo servirán quizás para privar de su destino á algun desgraciado.

El mal está en las oficinas; el mal, que no se quiere corregir, con escándalo de todos los que sufrimos las consecuencias de que en el ramo de correos haya empleados que no saben cumplir con su deber.»

¿Cuándo se reúne la prensa para reclamar energicamente contra estos escándalos?

¿Cuándo se acaba con ellos de una vez?

Para el concilio que ha de celebrarse en la basilica de San Pedro en Roma, se está habilitando la nave de la derecha. Las obras de carpintería que se están haciendo para las sillas de los prelados no bajan de 42.000 duros.

Si hemos de dar crédito á noticias procedentes de América, estarán en Roma para Semana Santa los obispos de aquellas remotas diócesis. De todas maneras, puede asegurarse que desde los primeros dias de Abril empezarán á llegar sin interrupcion y á reunirse en Roma obispos, algunos de los cuales tomarán parte en las últimas tareas de las congregaciones. La inmensa extension de estos trabajos hace suponer que será sumamente difícil llevar á cabo el concilio en una sesion de seis meses, como lo desean muchos prelados que no quieren estar tanto tiempo separados de su grey.

Sarcásticos son los siguientes párrafos de una carta que, fecha 18 en París, publica *El Telégrafo de Barcelona* del 21:

«Aunque parezca increíble, es la verdad que hay todavía hombres de Estado capaces de creer que la diplomacia puede hacer reyes. En otros tiempos, los reyes se imponían, ó por la fuerza de las armas, ó por el prestigio de dotes superiores ó de eminentes servicios.

Hoy quiere ensayarse un procedimiento nuevo. Napoleon I solia decir: «Los mariscales no soy yo quien los hace, sino la victoria.» Los diplomáticos de nuestros dias tienen la potencia creadora más desarrollada que Napoleon el Grande, y dicen: «Los reyes los hacemos nosotros.» Gracias á esta nueva manera de hacer reyes, de algunos dias á esta parte se dá por elegido y aclamado por rey de España á D. Amadeo I, duque de Aosta, hijo de Víctor Manuel. Referiré el plan de la diplomacia, tal como circula.

Esos lectores sabrán sin duda que el heredero presunto de Víctor Manuel es el príncipe Humberto; sabrán que este príncipe está atacado de una enfermedad grave; sabrán asimismo que, muerto sin sucesion masculina el príncipe Humberto, el sucesor inmediato es el duque de Aosta. He dicho sucesion masculina, porque en Italia está vigente la ley sálica. Ahora bien: el duque de Aosta será rey de España, con la condicion de renunciar á sus derechos eventuales á la corona de Italia en favor de la princesa Clotilde, esposa del príncipe Napoleon.

De suerte que, en realidad, la diplomacia hace de una plumada, no uno, sino dos reyes; dispone, no de una sola nacion, sino de dos naciones; deroga la ley sálica, y hace redundar la revolucion española en beneficio de la familia de su autócrata. Un italiano, á quien no conocen los españoles, será rey de España; un Napoleon, á quien odian los italianos, será rey de Italia; éste será el remate de una revolucion hecha en nombre de los principios democráticos; remate verdaderamente grandioso, verdaderamente lógico, verdaderamente diplomático. Pedir más, seria grolleria.»

En uno de los sitios públicos de Londres llamaba la atencion no há mucho un anuncio con el siguiente epígrafe: *Arte de mendigar en seis lecciones*. El profesor Lázaro Rooney anuncia al público que ha fundado un colegio para la enseñanza teórica y práctica de la mendicidad en todo lo que tiene de legítima.

Toda persona honrada, de una mediana inteligencia, puede en un concurso de seis lecciones ponerse en estado de vivir holgadamente á expensas del público, sin temer á ninguna revolucion política. Las condiciones del profesor son muy moderadas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 lras. 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000.—A vios oficiales, de defunción, a 100.—A los suscritores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y s. Julian.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

Precios del día 25.
Trigo del país, de 52 a 56 rs. f.
Id manchego, de 6 a id.
Id extranjero de 47 a 56 id.
Id. jeja... de » a » id.
Cebada... de 23 1/2 a 26 id.
Maíz... de 30 a 34 id.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS.		Ultrapre.
3 por 100 consolidado...	28.95	
Idem a fin de mes...	29.90	
Idem exterior...	60.00	
3 por 100 diferido...	27.15	
Idem a fin de mes...	60.00	
Amortizable de 1.ª clase...	60.00	
Idem de 2.ª idem...	60.00	
Deuda del personal...	22.50	
Billetes hipotecarios...	95.25	
Billetes de segunda serie...	66.00	

Cambios del día 24.

Madrid...	1/2 daño.	
Barcelona...	1/4 b a par.	
Valencia...	par.	
Alicante...	1/4 daño.	
Cartagena...	par.	
Sevilla...	1/2 daño.	
Málaga...	1/2 daño.	
Cádiz...	1/2 daño.	
Marsella...	8 div. 5.13	
París...	8 div. 5.13	
Lóndres...	90 dif 49.75	

PUERTO DE CARTAGENA. Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedroño.

ANUNCIOS.

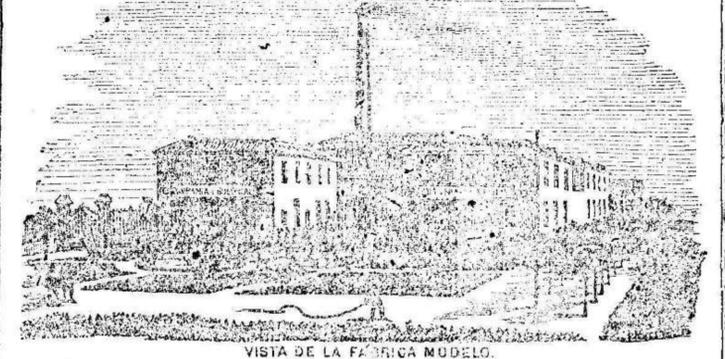
FERRO-CARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
TARIFAS DE TRANSPORTE.
Especial núm. 17 NUEVO, valedera hasta el 31 de mayo próximo para el transporte de cereales.
Esta tarifa, merced a sus económicos precios, permite conducir los cereales a las zonas más apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.
Trigos a 0.40, 0.30 y 0.20 céntimos tonelada y kilómetro según los recorridos.
Cebadas a 0.40, 0.30 y 0.25 id., id., idem.
Harinas a 0.50, 0.40, 0.35, 0.30 y 0.25 id. id.
Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores a Murcia en dirección ascendente, abonando como si la expedición partiese de Murcia al punto de destino, solicitándolo así en la nota de especificación al efectuar la factura. Para mayores explicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones a los jefes de las mismas. Para las expediciones a la línea del Norte existen precios especiales suamente económicos duraderos hasta el 20 de abril próximo.

Fábrica de tubos y planchas de plomo DE MANUEL LEÓN.
Infantas, 11, Madrid.

CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFES, TES, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.
SUCURSAL, MONTERA, 8.
Puntos de venta en Murcia:—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada, periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.
CADA AÑO REPORTE.
2,000 a 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de no velas preciosísimas, instructivas y morales.
Para precios y condiciones de suscripción acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO
Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.
PREPARADOS POR EL DR. GARCIA
EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

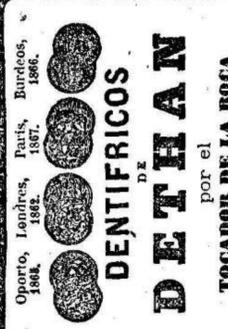
PASTILLAS PECTORALES Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquos, y suavizan admirablemente la voz.	JARABE DE RABANO YODADO. Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.
ROB GREEN. Antipéptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.	POMADA ANTIHEMORROIDAL. Es el mejor resolutivo para curar las hemorroides, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.
GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.	PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES. Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, mareas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.
Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.
En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13—1

ELEGANCIA Y ECONOMÍA. IMPRENTA DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

Se venden en la Comision de Almazan.



DENTIFRICOS DETHAN
por el TOCADOR DE LA BOCA.
Belleza dos dientes, enclav y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso. Los polvos, las encías, blanquean los dientes blancos y saludables, limpian los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean convenientemente.
La Opiata dentífica es la misma composición que la de los Polvos dentíficos.

DEPOSITOS:
En París, Behan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90.—En Murcia, M. Martínez, c. Platerías, 55; Lucas Serrano, Farm. c. Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. M. c. 201, 23.—En Alicante, L. R. Hernan-Aez, c. Mayor, 22.—En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

El Quita Pesares.
Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anudada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran inconvenientes que se nieguen á purgarse so pretexto de que el gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Copes de 20 rs., y de 10 rs.

NUEVO DE-CUBA MIENTO.
EL NON PLUS-ULTRA.—CUI VIDA VIDEN.
No mas callos, ni mas dolores de cabeza.

Mr. Craquiémos, comisionista de la casa de Sir Roberson, perfumista en Nueva York, (Norte-América), tiene el honor de ofrecer á tan respetable público una nueva composición para hacer nacer el pelo en las calvas más grandes, cuando la persona no pase de sesenta años de edad; impide la caída del cabello á las 24 horas de su uso, quita el dolor de jaqueca, y cura radicalmente el dolor de reuma.
La base de esta pomada, es el fluido grasa de ilena, compuesta con las yerbas aromáticas del monte Atlas.
Esta grande invencion ha merecido la aprobacion de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposición de París de 1867, en fin; sería muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastará para dar una idea de esta nueva producción química consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capitales y para revivir el bulbo sebitoso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural.
Fútil sería prolongar más sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia.
Se expenden en botas de hojadelata, de cuatro onzas, á 20 reales uno, ídem de dos onzas á 10 reales. Cada bot. lleva su instrucción y modo de usarlo.
Depósito, calle de la Plateria, número 23, tienda de óptica. 13—7

PARA 1869.

Agenda de Bufete, á 10 rs.
Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Museo Universal, á 5 rs.
Calendario de Gil Blas, á 5 rs.
Calendario Humorístico, á 4 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 2 cuartos y a un real.
Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.
Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Hornillas económicas.
Véndense en las oficinas del gas á precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economía de combustible. 26—5

Libros de medicina y obras ciencias
NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.
Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Leyes y decretos.
Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.
Ley de disenso paterno, 1 real.
Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.
Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.
Ley de caserías, 6 ctos.
Reglamento de guardas de cam.

Se venden ALMENDROS criados en vivero de secano, cuya condicion les hace que sea seguro su trasplante. El que desee adquirirlos puede dirigirse á don Juan Carlos Gimenez, de esta ciudad.—Nota: el precio es de 2 rs. uno, y por cantidad á precios convencionales.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA»
Calle de Zoco, núm. 5.